



Resolución Jefatural No. ~~158-86-AGN-J~~

Lima, 30. SEP 1986

CONSIDERANDO:

Que por R.J. Nº 111-85-AGN/J fueron aprobados los acuerdos de la Comisión Paritaria del AGN para el ejercicio 1986;

Que entre los mismos figura el otorgamiento de una asignación por instrucción ascendente a I/. 135.00 para los trabajadores de la institución de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y legislación vigente;

Que es política del Archivo General de la Nación apoyar y fomentar la mejor preparación y capacitación de los trabajadores a fin de lograr un mayor rendimiento laboral que contribuya al desarrollo de la archivística en el país;

Que de acuerdo con lo informado por las oficinas de Planificación e Investigación, Asesoría Jurídica y Administración, es procedente su atención;

Con la visación de la Dirección Técnica y de las jefaturas de las oficinas aludidas; y

De conformidad con lo establecido en los Arts. 11º y 12º del Reglamento de Organización y Funciones del AGN, aprobado y modificado por los Decretos Supremos Nºs. 007 y 016-82-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el otorgamiento por esta única vez de una bonificación especial por instrucción a los trabajadores del Archivo General de la Nación, por un monto de CIEN TO TREINTICINCO INTIS (I/. 135.00).

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente disposición se afectará a la AE 04.18 Bonificaciones especiales del Presupuesto vigente del AGN.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



César Gutiérrez Muñoz

César Gutiérrez Muñoz
Jefe del Archivo General de la Nación